

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16949 *Resolución de 8 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 170, de 3 de septiembre de 2009, y su rectificación de error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 193, de 7 de octubre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de 4 de septiembre de 2009, y su rectificación de error en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 195, de 5 de octubre de 2009, han salido publicadas íntegramente las bases para la provisión, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección oposición, de 6 plazas, y mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza, todas ellas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Isla Cristina, 8 de octubre de 2009.–La Alcaldesa, María Luisa Faneca López.